

Toluca de Lerdo, México, 30 de julio de 2015.

Acta Estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Vamos a dar inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en términos de lo previsto por los artículos 1.8, fracciones I y II; 1.9, fracción VI; 1.12, párrafo primero y 1.17, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Por lo mismo, le pediré al Secretario Técnico, al doctor Sergio Anguiano, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración del quórum legal.

Sergio, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente. Buenos días.

Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Presidente de la misma, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejera Electoral, doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, actuaria Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Partido Verde Ecologista de México, licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por Nueva Alianza, Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Por el Partido MORENA, ciudadano Joel Herrera Ronquillo. (Presente)

Como invitado, tenemos al Jefe de la Unidad de Comunicación Social, maestro Juan Carlos Muciño González. (Presente)

Y como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los Consejeros con derecho a voz y voto y están los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que existe quórum legal, con fundamento en el artículo 1.9, así como en el 1.21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, damos formal inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 11:14 horas del día 30 de julio de 2015.

Le pido al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto es el número dos, que es lectura y aprobación del orden del día y la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, correspondiente al segundo semestre del año 2015.
6. Asuntos generales.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Queda a consideración de las y los representantes de los partidos políticos, así como de las Consejeras Electorales la aprobación del orden del día y se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

Quiero manifestar que Agustín Uribe nos hizo llegar ya un escrito pidiendo la incorporación de un asunto general, relativo a establecer cuáles serían las próximas actividades de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en el periodo que comprende del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2015. De manera que este asunto sería incorporado como asunto general.

No sé si alguien más tuviera algún asunto general.

Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

No era solicitado como asunto general, nosotros solicitábamos básicamente dos cuestiones:

Primera. Que en esta sesión se abordara el tema sobre el compromiso que existía de una reunión de trabajo con la empresa Sr. & Friends, con el propósito de abordar algunos puntos que se interesaba sobre el monitoreo.

El interés de tocarlo en el orden del día era, tal vez, para definir la fecha a realizarse esa reunión o si ya se había planteado o si ya se había platicado con la empresa.

El segundo punto es exactamente el que usted comenta, el de ver qué actividades se realizarían por parte de esta Comisión, a partir de agosto y hasta el 31 de diciembre.

No los pusimos como asuntos generales, sino los pedíamos como puntos del orden del día y en ese tenor nos gustaría mucho saber la razón por la cual no fue incorporado; si no pudo ser incorporado al orden del día, habremos de tomarlo en asuntos generales, pero sí nos gustaría saber por qué no fue contemplado en el orden del día o por qué no serían contemplados los dos temas en el orden del día, porque fue solicitud expresa que lo ingresáramos como puntos del orden del día, no en asuntos generales, sino como puntos del orden del día.

Nada más la justificación por la cual no serían contemplados en la orden.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, Agustín. Buenos días.

Nada más era comentarte que ya habíamos convocado a la sesión de la Comisión, con los puntos que ha dado lectura el Secretario Técnico, de los cuales el que integraban el orden del día y como esos asuntos no necesariamente requieren de documentación previa para su análisis y discusión, pueden ser incorporados en el tema de asuntos generales.

La razón es que ya se había convocado a la Comisión con los puntos del orden del día que dio lectura el Secretario Técnico.

De manera que, si no hay inconveniente, los podríamos abordar en asuntos generales.

Sí, Agustín, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias.

Sin ánimo de polemizar, se puede modificar el orden del día hasta antes de su aprobación y en ese tenor fue que ingresamos el documento por escrito.

Por tal motivo, nada más yo solicitaría que lo votaran, que no son aceptadas las propuestas de puntos del orden del día que hace el PRD para esta sesión de Comisión, que lo voten en contra.

Y en tal caso, en virtud que estamos discutiendo el orden del día, manifiesto que en asuntos generales abordaremos tres temas, los dos que están puestos sobre el documento que ingresamos y uno más, que sería el procedimiento de evaluación de los trabajos que hizo esta Comisión a lo largo del proceso electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, muy amable, Agustín.

Voy a pedir al Secretario Técnico que pongamos a consideración de los integrantes de la Comisión la votación del orden del día con dos mociones: Uno, incorporar como asuntos generales los tres asuntos a que ha hecho referencia el representante del Partido de la Revolución Democrática, Agustín Uribe, esos tres temas en asuntos generales.

Y el otro es modificar el orden del día, incorporando como puntos del mismo estos temas a los que se ha referido Agustín Uribe.

Le pido al Secretario Técnico que recabe, primero el consenso de los partidos y luego la votación de los consejeros sobre el orden del día en los términos que fue leído por el Secretario Técnico, incorporando como asuntos generales los temas a los que se ha referido el Partido de la Revolución Democrática y ya luego votar si se modifica el orden del día, con los puntos que sugiere el Partido de la Revolución Democrática.

Tiene el uso de la palabra, Francisco Nava, del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, LIC. FRANCISCO NAVA MANRÍQUEZ: Gracias, Presidente.

Solicitar de manera respetuosa y atendiendo la petición del Partido de la Revolución Democrática que pudieran socializarnos los documentos que tuvo a bien enviarle a la presidencia; me parece que tener los documentos es de suma importancia para poder hacer un análisis y poder entrar al tema en la discusión, una vez que se aprueben en asuntos generales.

Sería cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, Francisco.

No hay documentos, ¿eh? O sea, no hay ningún documento que se haya incorporado al oficio de petición de Agustín, sólo hay solicitudes que presenta, de temas; son solicitudes de temas, pero no hay documentación correspondiente, de manera que no hay necesidad que se haga una circulación de material porque no existe ese material, sólo son peticiones de temas.

Por esa razón pondría a consideración, primero le pido al Secretario Técnico recabe la votación de las Consejeras y Consejero Electoral, de aprobar el orden del día en los términos como fue circulado, incorporando como asuntos generales los tres temas a los que se ha referido la representación del PRD. Ése es uno.

Y el otro, en atención a lo que pide el Representante del PRD, es votar la modificación del orden del día, incorporando como temas del orden del día esos mismos puntos que se ha referido.

O podemos hacerlo de manera... Sí, primero votar la propuesta del PRD de incorporar tres temas como puntos del orden del día y luego votar la aprobación del orden del día en los términos que fue circulado.

Le pido al Secretario Técnico recabe el consenso y la votación de las Consejeras, el consenso de las y los representantes de los partidos sobre el orden del día, con la propuesta de modificación que hace el Partido de la Revolución Democrática.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Antes damos cuenta de la presencia del Médico Veterinario Zootecnista, Zeferino José Luis López Alvarado, representante de Movimiento Ciudadano, de la presencia del licenciado Francisco Nava Manríquez, representante del Partido Humanista ante el Consejo General, de la licenciada Karla Mónica Rodríguez Sánchez, representante del Partido Humanista, también ante esta Comisión, también de María Eugenia Vega Martínez, representante del Partido Futuro Democrático, de Jorge Armando Rosas Cuenca, representante del Partido Revolucionario Institucional y de la presencia del licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante del Partido del Trabajo.

En primer lugar se preguntaría a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día, con la propuesta del Partido de la Revolución Democrática, con tres puntos que fueran incluidos en el orden del día ya leído.

Si están por el consenso.

Existe el consenso.

Solicito a las Consejeras y Consejero Electoral si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, tal como lo he manifestado.

Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:
Adelante, tiene el uso de la palabra la consejera Palmira Tapia.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Buenos días.

Nada más para tener certeza qué vamos a votar, si pudiera darle lectura, tal cual quedarían estos tres puntos.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

Al orden del día, que fue ya leído y si me permite leerlo, señor Presidente, sería:

1. Lista de presentes y declaración del *quórum* legal
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, correspondiente al segundo semestre del año 2015.

Como un punto número seis, sería lo de la reunión con la empresa *Sr. & Friends* para que se expongan diversos puntos sobre el monitoreo realizado en el pasado electoral.

Otro punto, como punto número siete, las actividades a realizar por parte de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2015.

Punto número ocho, procedimiento de evaluación de los trabajos que ha realizado la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Y el punto número nueve, serían asuntos generales.

Repite nuevamente, pregunto a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día, tal y como fue leído.

Existe el consenso.

Pregunto a las Consejeras y Consejero Electoral si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se aprueba, sin el consenso.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: ¿En contra?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Los votos en contra, ahora pide nada más la votación en contra de la propuesta de Agustín Uribe.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí.

Solicito a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso para el voto en contra de la propuesta...

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: No, nada más a nosotros, nada más a los Consejeros, somos los que vamos a votar, ellos ya manifestaron de alguna manera su...

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Preguntaría a las Consejeras y Consejero Electoral si están de acuerdo en aprobar la propuesta en contra de lo que ha manifestado el Representante del PRD.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Nada más para precisar: Vamos a votar en contra.

Recaba nada más la votación en contra de la propuesta del PRD, o sea, quiénes votan en contra de la propuesta del Partido de la Revolución Democrática.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí.

Preguntaría a las Consejeras y Consejero Electoral, quienes están en contra de la propuesta de orden del día del Representante del PRD.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Bueno. Dado que fue votada en contra la propuesta de modificación que hace el Partido de la Revolución Democrática, quedaría en términos de lo que fue circulado el orden del día y se incorporarían como asuntos generales los tres temas que fueron propuestos por el Partido de la Revolución Democrática.

Le pido al Secretario, una vez que ya fue aprobado el orden del día, con inclusión de asuntos generales solicitados, que continúe con el siguiente punto del orden del día, con fundamento a lo que dispone el artículo 1.23 del Reglamento para el funcionamiento de la Comisión del Consejo General de este Instituto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, que es lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que el acta que corresponde a la Décima Sesión Ordinaria fue oportunamente remitida, junto con la documentación de la convocatoria, le pido al Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura del acta que corresponde a la Décima Sesión Ordinaria de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Solicito, bueno, antes damos cuenta de la presencia del ciudadano Carlos Loman Delgado, representante de Encuentro Social.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto al Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el día 29 de junio y que, en su oportunidad, les fue entregada.

Existe el consenso.

Solicito a las Consejeras y Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, señor Secretario.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto es el número cuatro, que es Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: No, nada más dispensamos la lectura del acta, Sergio, te regresaría un poco.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Ah, perdón.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Vamos a determinar si aprobamos o no el acta de esa Décima Sesión Ordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Okey. Perdón, Consejero.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 29 de junio y que en su oportunidad les fue remitida.

Existe el consenso.

Le solicito a las Consejeras y Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en aprobar el acta de la Décima Sesión Ordinaria...

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Antes que recabes esta votación, nada más quiero manifestarles que el acta tiene algunas correcciones de forma, sugeridas por la consejera Guadalupe González Jordan, que era en la parte donde aparece "consejeras electorales", venía con minúscula y se ha corregido para que ya aparezca con mayúscula.

Sergio, hecha esta observación, te pediría, ahora sí, como fue incorporado el comentario y las observaciones de la consejera Guadalupe González Jordan, ahora sí procedas a recabar la votación correspondiente del acta.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, con las correcciones aquí ya comentadas y que, en su oportunidad les fue entregada.

Existe el consenso.

Solicito a las Consejeras y Consejero Electoral, integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, con las observaciones aquí vertidas, sírvanse manifestarlo levantando mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente y con el consenso de los partidos políticos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto es el número cuatro, que es el Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que el Informe de la Secretaría Técnica también está incluido en la documentación que fue remitida, junto con la convocatoria, con fundamento en lo que dispone el artículo 1.23, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto y en virtud que oportunamente fue remitida la documentación correspondiente, le pido al Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe el consenso y aprobación para dispensar la lectura del informe que rinde la Secretaría Técnica.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa del Informe de la Secretaría Técnica, que en su oportunidad les fue circulada.

Existe el consenso.

Solicito a las Consejeras y Consejero si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del citado informe, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad y con el consenso de los partidos políticos.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, señor Secretario.

En virtud que se acordó la dispensa de la lectura del informe que rinde el Secretario Técnico, consultaría a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario respecto del informe que ha remitido, que son dos páginas que están incluidas en la documentación.

De no existir comentarios sobre este punto, lo tendríamos por presentado y se instruye a la Secretaría Técnica para que el informe se incorpore a la Versión Estenográfica, que hará las veces del acta de esta sesión.

Y le pido, que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.9, fracción XX, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, envíe dicho informe a la Secretaría Ejecutiva para los efectos conducentes.

Le pido al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: El siguiente punto es el número cinco y es el sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se aprueba el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual, correspondiente al segundo semestre del año 2015.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable; señor Secretario.

Le pido que previo a realizar el sorteo, nos haga favor de explicarles a los integrantes de esta Comisión, cuál será la metodología utilizada para realizar ese sorteo y una vez y de no existir intervenciones o preguntas, se procede a realizar el mismo.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto, señor Presidente.

Se va a proceder a hacer el sorteo, si contamos con la presencia de la edecán, si nos puede ayudar; en donde en un recipiente que tenemos enfrente se encuentran los logos de los partidos políticos en unas cápsulas y procedemos a abrir la primera cápsula para ver el orden en que será usado el Centro de Producción Audiovisual.

El primero partido político que sale sorteado es el Partido de la Revolución Democrática.

El segundo partido político es el Partido MORENA.

El tercer partido es el Partido Nueva Alianza.

En cuarto lugar, el Partido Movimiento Ciudadano.

En quinto lugar, el Partido Futuro Democrático.

El sexto lugar, el Partido del Trabajo.

El séptimo, el Partido Verde Ecologista de México.

El octavo lugar, el Partido Revolucionario Institucional.

En el número nueve, el Partido Humanista.

En el lugar número diez, Encuentro Social.

Y, por último, el Partido Acción Nacional, en onceavo lugar.

Señor Presidente, se ha realizado el sorteo y están en el orden, como se puede observar en la pantalla, siendo el primer lugar el Partido de la Revolución Democrática; el segundo, el Partido MORENA; tercero, Nueva Alianza.

Cuarto, Movimiento Ciudadano; quinto lugar, Partido Futuro Democrático; en sexto, el Partido del Trabajo; en séptimo, Partido Verde Ecologista de México; en octavo, el Partido Revolucionario Institucional; en noveno, el Partido Humanista; en el décimo lugar, Encuentro Social y en el onceavo lugar, Partido Acción Nacional.

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, señor Secretario.

Una vez que se conoce ya el orden en el que los partidos harán uso del Centro de Producción Audiovisual, la Secretaría Técnica lo notificará por escrito y a la brevedad posible a la Unidad de Comunicación Social.

¿Tienes algún comentario, Agustín, aquí?

Tiene primero el uso de la palabra Agustín Uribe y posteriormente Maythé de Nueva Alianza.

Es que hay una explicación aquí, se va a utilizar el sábado también.

REPRESENTANTE DE NA, C. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE:

¿Pero nada más el sábado, solo es para Nueva Alianza el sábado?

Los otros podrían bajar.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Tiene el uso de la palabra el maestro Juan Carlos Muciño, Jefe de la Unidad de Comunicación Social.

Juan Carlos.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, M. EN C.P. JUAN CARLOS MUCIÑO GONZÁLEZ: Gracias, Presidente.

Buenos días, consejeras. Buenos días a todas las representantes y los representantes.

En este caso, prácticamente el tema de agosto, septiembre, noviembre y diciembre son casos particulares en los que vamos a echar mano de algún día adicional, además de lunes a viernes, éste es uno de esos casos.

En virtud de que obviamente la cantidad de los días en la mayoría de los casos que ya he mencionado, no alcanza para atender a todos los partidos políticos, estamos considerando a los 11 y en el caso de agosto el sábado ocho se estaría utilizando de acuerdo a como ya ha quedado el sorteo.

En el caso de septiembre, el sábado cinco sería lo mismo, ocurriría lo mismo, obviamente no le tocará a Nueva Alianza, de acuerdo al orden que ya se ha referido.

Octubre no, octubre por la cantidad de días nos alcanza exactamente del uno al 30, únicamente de lunes a viernes.

Noviembre, por ejemplo, es otro caso particular. En noviembre vamos a tener que utilizar tres sábados, para que nos alcance la atención a todos los partidos.

El caso más complicado para todos en general, es diciembre en virtud del calendario oficial de actividades, toda vez que las actividades llegarán hasta el día 20. Vamos a estar utilizando únicamente un día para atender a cada partido político el mes de diciembre.

Sin embargo, de acuerdo a las necesidades de cada una de las representaciones, vamos a atenderlos como siempre lo hemos hecho, para sacar adelante los trabajos que tengan a bien solicitar.

Quería hacer esas acotaciones, porque hay meses que se acortan por lo mismo, por el periodo del calendario de actividades y estos son los casos que nos estaría ocurriendo utilizar varios sábados.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Juan Carlos.

No sé si existe algún comentario una vez hecha la explicación del porque en esta ocasión se tendrá que recurrir a los sábados, era con el ánimo de que alcanzaran los días para el uso del Centro de Producción Audiovisual.

Dado que ya se le dio lectura al orden en que los partidos harán uso de este Centro de Producción Audiovisual, la Secretaría Técnica lo hará del conocimiento de la Unidad Técnica de Comunicación Social para que se proceda a darle trámite a esta solicitud.

Asimismo, la Unidad de Comunicación elaborará los calendarios correspondientes a los meses que han sido materia del sorteo y se les hará llegar de manera oficial a los integrantes de esta Comisión.

Si no existe otra intervención, le pediría al Secretario, que pasáramos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Con gusto.

El siguiente punto es el número seis, que es asuntos generales y se han inscrito tres asuntos generales.

Es cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí, señor Secretario, vamos a darle trámite a los asuntos generales.

El primer asunto general, a solicitud de Agustín Uribe, representante del Partido de la Revolución Democrática, para hablar de una programación de una reunión de trabajo con la empresa Sr. & Friends.

Sergio, tienes el uso de la palabra y luego le damos el uso de la palabra a Agustín, no sé si tengas algún comentario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, una reunión en este punto, tendremos que hacerle la solicitud vía oficio a la empresa para que nos dijera también, nos comentara, nos diera una fecha para esta reunión que

ellos habían ya incluso propuesto también y están en la mejor disposición de tener esta reunión.

Sería cuestión de ponernos en contacto con ellos en cuanto se fije una fecha también de una reunión de trabajo de esta Comisión.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy bien.

Agustín, tienes el uso de la palabra para hacer el planteamiento formal de este primer asunto general.

REPRESENTANTE DEL PRD, C. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Primeramente a mí me gustaría hacer una observación a la Comisión, a los consejeros más bien.

Ya que hace ya tiempo que se tuvo la última reunión con la empresa *Sr. & Friends*, en donde se hizo la entrega del informe final del monitoreo de campaña, e incluso curiosamente fue a propuesta de la propia empresa que hizo el comentario de la necesidad de hacer varios planteamientos de dificultades que tuvo en el monitoreo.

Algunas de ellas, incluso, surgieron a lo largo de los trabajos que realizó ésta, como fue el asunto de que algunas estaciones, bajo las herramientas técnicas que utilizó la empresa, no pudo captar la señal de estas estaciones, sobre todo estaciones de radio.

A mí me llama mucho la atención y por eso me interesa mucho esa reunión de trabajo, porque el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que aprobó esta comisión, es el catálogo que maneja el Instituto Nacional Electoral y el catálogo que maneja el Instituto Nacional Electoral es el que le entregó al Secretaría de Gobernación al Instituto Nacional, respecto a las estaciones que tienen concesión o son permisionarias.

Me preocupa, porque la empresa dice que esas estaciones ya no las podía escuchar y bajo el argumento de la empresa dice: "Estas estaciones no las escuchamos y no las pudimos monitorear", sin embargo, son estaciones que tiene catalogadas el INE como estaciones vivas, en funcionamiento.

A mí me preocupa demasiado, ya que estaríamos en el tenor de que hay estaciones que existen, que funcionan, que están siendo utilizadas por el Instituto Nacional Electoral para hacer la programación de los espacios que tenemos por ley los partidos políticos y que no fueron monitoreadas.

A mí sí me interesa saber, no solamente el argumento de que no las podía escuchar la empresa, sino hacer la investigación necesaria y suficiente, de si esas estaciones están vivas o no.

Insisto, esas estaciones son catálogo del INE y las catalogadas en el INE son propuestas por la Secretaría de Gobernación y se supone que la Secretaría de Gobernación tiene en su registro, estaciones de radio y canales de televisión que tienen la autorización debida como concesionarios o como permisionarios. Y bajo ese tenor, verificar qué fue lo que sucedió.

Eso si me permite abordar los dos, tres puntos, porque van mucho de la mano.

Es el caso del asunto de *Sr. & Friends*, y si la empresa, a través de la tecnología que ellos manejaron y de las estaciones que colocaron, no se tuvo la capacidad para lograr monitorear esas estaciones, son puntos que debemos de tomar en consideración para un próximo monitoreo en un proceso electoral en donde los medios de comunicación electrónicos e impresos son fundamentales, que es la elección de gobernador en 2017.

Y, si como se ve, va a ser el primero monitoreo que no se pudo realizar al 100 por ciento en el Estado de México, a nosotros sí nos preocuparía demasiado que el IEEM volviera a hacer el monitoreo para la de gobernador.

Sí nos preocupa, sí nos interesa platicar y discutir con la empresa, que ellos nos digan qué es lo que se requiere para lograr monitorear esas estaciones o verificar, insisto, si están vivas, si están en funcionamiento, si están transmitiendo, si no.

Eso en el caso de la empresa *Sr. & Friends*, pero además me llama mucho la atención que ha habido muchas notas del Instituto Electoral en donde se dice que se han reiniciado trabajos, en donde se dice que se están en proceso de evaluación, en donde se dicen mucha cosas, pero ya vamos para prácticamente mes y medio en donde se hizo la entrega del informe.

Ya llevamos más de un mes en que el Consejo General aprobó ese informe, es monitoreo, ya se subió a la página y aquí no se ha hecho nada. A pesar de que la empresa está en condiciones bajo la disponibilidad de aportar lo que su experiencia le dio.

Precisamente de ahí nos surgió el interés de saber qué vamos a hacer en esta Comisión, de aquí a diciembre, no cuales son las actividades de la Secretaría Técnica, como Dirección de Partidos Políticos y encargada, que tiene un área que es la Subdirección de Atención a Medios, no es lo que ellos hagan, no, ¿qué va a hacer esta Comisión? Y ésta es responsabilidad de los consejeros.

A nosotros sí nos interesa saber qué es lo que van a hacer los consejeros en esta Comisión, cuál es la propuesta de actividades que se van a realizar, insisto, no a partir del plan anual de actividades que tiene aprobado el Instituto en todas su áreas operativas.

Una cosa es lo que hacen las áreas operativas y otra cosa son las tareas y actividades que realizan las comisiones, a partir de la visión de la idea que tienen quienes presiden y quienes participan en las comisiones del trabajo que se debe de realizar en el Instituto.

A nosotros sí nos interesa saber qué es lo que están pensando ustedes; pero, y ese es el tercer punto.

A nosotros nos interesa mucho saber, porque se habla sobre procedimientos de evaluación, el Presidente de este Instituto, abordó no hace mucho en medios, que hay un proceso de evaluación a diversas áreas, pero nunca explicó si los consejeros están metidos en esa evaluación.

Nos interesa saber si esta Comisión, dentro de los trabajos que realice de aquí a diciembre, está el realizar un proceso de evaluación de los trabajos que realizamos durante el proceso electoral, para saber exactamente cuáles fueron nuestros puntos débiles, nuestras fortalezas durante ese proceso como Comisión de Acceso a Medios, qué nos hizo falta, qué nos hace falta.

Yo recuerdo que después de la participación del Director de Prerrogativas, si no mal recuerdo que se llama, del Instituto Nacional Electoral, se planteó la posibilidad de ir al INE a discutir el asunto sobre el monitoreo y nunca se realizó.

Se planteó también el de la discusión y el de la gestión para ver las diferencias que teníamos entre el monitoreo del INE y nuestro monitoreo, planteadas en un oficio que dio a conocer aquí el Secretario Técnico, había un oficio en donde se decía que estaba mal el monitoreo y luego decía que estaba bien y había que aclararlo. Nosotros no estamos viendo actividad respecto a eso.

Muy respetuosamente les quiero comentar que vemos, de parte de algunos consejeros, una actitud muy pasiva respecto al INE, les recuerdo que el proceso electoral de gobernador del 2017 no lo maneja el INE, lo maneja el IEEM; y si no hacemos un proceso de evaluación de los trabajos de este proceso electoral con las nuevas reglas, que son las que van a impactarnos en el año 2017 con la elección de gobernador.

No valoramos qué fue lo que hizo mal y qué fue lo que se hizo bien, no vamos a tener elementos de trabajo para el año 2016, que contemplaría la modificación, la revisión y modificación de todos los lineamientos.

La propuesta, ojalá y este Consejo General, al igual que en algún otro Consejo General que hubo hace ya bastantes años, ojalá este Consejo General salga a la propuesta de una modificación en una reforma electoral al código de la entidad.

Ojalá y de este Instituto pudiera salir una propuesta a la Legislatura que se instalará el próximo septiembre para hacer la modificación al código, puesto que de este proceso electoral se detectaron muchos errores.

Sí, algunos ya nos metimos, algunos ya los vimos, algunos ya los analizamos, pero no ha sido proceso de debate del Instituto, no ha sido proceso de debate, no ha sido de discusión, no ha sido elemento de análisis de este Instituto, del cual los partidos políticos formamos parte y debemos formar parte de este análisis y formar parte de una propuesta que haga el Instituto hacia la Legislatura de modificación; es decir, hay mucho trabajo por hacer.

Pero llevamos un mes y no hemos podido convocar a la empresa. No sé si ya se les pagó, no sé si ya se liberó; y hoy la empresa nos diga: "Ya acabe; yo les hice la propuesta y olvídense de mí". Llevamos un mes en donde no se ha hecho nada.

Por eso la pregunta y por eso la idea de abordar estos tres puntos en esta Comisión. Y no solamente va a ser en esta Comisión, adelanto que va a ser en todas las comisiones.

Un proceso de análisis, de evaluación, insisto, de cuáles fueron las actividades que llevamos a cabo en el caso de la Comisión de Acceso a Medios, básicamente el acceso, el haber garantizado a los partidos políticos el acceso a medios, el ocupar los espacios que teníamos conforme a la ley en los medios electrónicos.

El reporte que nos dio la empresa, por ejemplo, es que fueron cerca del 35 por ciento fuera de pauta. Y ese fuera de pauta, tomando en consideración que los datos que nos dio la empresa sean correctos, tuvimos cerca del 10 por ciento que no fueron transmitidos, pero estuvimos cerca del 30 por ciento fuera de pauta, y eso es sancionable. El INE tiene la obligación de sancionar a los concesionarios y a los permisionarios por no respetar las pautas que ellos les enviaron.

Me pregunto: ¿Este Consejo ha hecho el documento pertinente al Instituto Nacional Electoral? ¿Ha convocado a una reunión de trabajo con el Director de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral para manifestarle que permisionarios y concesionarios del Estado de México y del Distrito Federal no respetaron las pautas que fueron enviadas por el INE? No.

Debemos hacer una evaluación de este proceso electoral por dos cuestiones fundamentales: Fue el primer proceso electoral en el que de manera concurrente una entidad nacional se hace cargo de todo el proceso electoral, todo. Y hay que decirle al Instituto Nacional Electoral en dónde se equivocó; aunque el Vocal Ejecutivo del Estado de México diga que los partidos y los consejeros del IEEM son unos mentirosos porque ellos tenían información y no es cierto lo que hemos dicho en Medios.

Habrá que decirles que se equivocaron, que la organización del Instituto Nacional Electoral a través de los CAES, contratados por ellos una parte y pagados por nosotros, el Instituto Electoral, en otra parte estuvieron mal; que llegaron camiones con paquetes electorales a las juntas municipales y a las juntas distritales cerca de cuatro horas después del conteo y sin custodia alguna, más que el chofer del camión contratado; que llegaron paquetes electorales al Instituto Electoral del Estado de México el día lunes por la mañana preguntando en dónde entregaban paquetes electorales funcionarios de casilla. Todo eso lo conocemos y lo sabemos.

No sé si ustedes lo conozcan o lo sepan, pero esos son errores que no son directamente adjudicados al Instituto Electoral, porque nosotros solamente pagamos a la estructura de los CAES.

Pero también está el asunto de Medios, dónde están las sanciones a los permisionarios, dónde están las sanciones a los concesionarios.

El monitoreo, las bases que utilizó el Instituto Nacional Electoral ¿funcionaron o no funcionaron?

Los datos que ellos nos enviaron para verificar nuestro monitoreo ¿coinciden o no coinciden con nuestro monitoreo? ¿En qué coinciden y en qué no coinciden y cuál es la razón?

Esos procesos de evaluación se llevan meses. Y nosotros esperamos que sean las actividades que realicemos de aquí a diciembre.

A nosotros sí nos interesa mucho que esta elección, insisto, primera fue un órgano nacional; segunda, fue con reglas totalmente nuevas, totalmente nuevas en fiscalización, en capacitación que no funcionaron.

Al final los partidos políticos, y nos consta porque el día que fuimos a una confronta, representando a nuestro partido, nos encontramos a otro partido que sobra decir el nombre, pero les tuvimos que decir al INE cómo resolver el problema de la fiscalización.

La capacitación, tenemos personas, funcionarios de casilla que están dispuestos a testificar, hacer un documento en el que ellos manifiesten la forma en que fueron capacitados y la forma en que fueron capacitados es que los capacitadores llegaron, entregaron un disco y firmaron de recibido los funcionarios. ¿Qué hicimos ante eso?

La tardanza del Instituto Nacional Electoral en la aprobación del convenio, adenda tras adenda, en eso deberíamos estar metidos trabajando.

El procedimiento de evaluación es asumir la responsabilidad que a todos nos compete.

Yo creo que los partidos políticos hicimos lo necesario aquí en el Instituto para que las cosas más o menos salieran lo mejor posible, no cuestionándoles a los consejeros, tratando de ser tolerantes y sensibles ante las nuevas reglas y ante las nuevas herramientas y los nuevos procedimientos que instauró el INE casi, casi al día y ser tolerantes y ser sensibles, pero eso no indica que no haya un proceso de evaluación de quién hizo su trabajo y quién no. Y en ese sentido, estamos de acuerdo: Debemos de hacer un proceso de evaluación, pero todos, de todos y a todos.

En ese sentido es que está el planteamiento de los tres puntos: Primero la reunión de trabajo con Sr. & Friends; en segunda, qué tipo de actividades vamos a tener como Comisión y, en tercera, cómo nos vamos a evaluar todos en esta Comisión, hablando particularmente de esta Comisión. Pero el planteamiento es a nivel general.

Lo pongo a consideración de la mesa; creo que son puntos que deberíamos de abordar y lo dejo a los consejeros que encabezan esta Comisión, con el propósito de que se pudiera discutir en una mesa de trabajo un calendario de actividades, un calendario en donde abordemos todos estos temas de manera ordenada, de manera planificada, con el propósito de que al finalizar el año y al iniciar el año siguiente tengamos, prácticamente ya tendríamos que tenerlo en las próximas dos o tres semanas, ya que el Plan Anual de Actividades 2016 se deberá de aprobar en el mes de agosto, para enviarlo a la Legislatura, junto con el presupuesto.

Obviamente no podemos hacer un Plan de Actividades del 2016 si no sabemos qué vamos a hacer.

En ese tenor, entonces, ya perdimos un mes y solamente tenemos escasas dos o tres semanas a lo mucho para poder hacer esto.

Lo pongo sobre la mesa. Perdón que me haya extendido, pero creo que son temas que debemos de tocar.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muy amable, Agustín.

Antes de que alguno de ustedes quisiera participar, me gustaría hacer nada más alguna consideración sobre lo que ha manifestado la representación del PRD.

Primero, sí la reunión con la empresa fue una petición, una propuesta de la propia *Sr. & Friends* y a la brevedad programaremos una reunión de trabajo porque la empresa ya había manifestado no sólo su inquietud en una reunión que pudiera afinar detalles, digamos, operativos del monitoreo, sino la parte normativa que regula la actividad de monitoreo para incorporar algunas modificaciones posibles a los lineamientos y manuales que rigen esta actividad.

De manera que a la brevedad haremos una reunión con la empresa, haremos llegar una solicitud por escrito para que programemos la reunión lo más pronto posible.

En cuanto al tema de las actividades de la Comisión, tiene razón Agustín. Estas actividades, Agustín, no pueden estar en el manual que se aprueba, en este Programa Anual de Actividades porque ese programa anual es de actividades de los órganos operativos y este órgano colegiado de decisión requiere una agenda propia que seguramente estaremos poniendo a su consideración en una mesa de trabajo.

No por responder sólo a Agustín, sino porque ya había sido una inquietud externar, incluso, a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas del INE. Nosotros hemos ya platicado con el licenciado Patricio Ballados para tener una reunión de trabajo con la Comisión de Prerrogativas del INE, bueno, con la Dirección de Prerrogativas y esta Comisión, a la cual también posiblemente asistirá el Titular del órgano técnico de Radio y Televisión del INE para tener una reunión de trabajo con nosotros y revisar este tipo de temas que se han venido presentando.

Efectivamente, un porcentaje elevado de los spots fueron transmitidos fuera de sus pautas; el INE lo sabe, se ha platicado con ellos, el INE tiene conocimiento y por eso la reunión de trabajo, incluso, ha sido sugerida también por el licenciado Patricio Ballados.

Tendremos una reunión de trabajo con ellos, haremos un programa de actividades de la propia Comisión. Hay actividades que ya no puede llevar a cabo la Comisión

porque ya está prácticamente por terminar el proceso electoral, pero vienen otras que sí podrá hacer la Comisión porque son de cumplimiento sucesivo.

Lo haremos para que lo tengan ustedes en una próxima reunión de trabajo, este programa de actividades, que ya incluso estamos avanzando en el tema.

Esa es una reunión de la Comisión de Acceso a Medios, pero déjenme decirles que en las reuniones de trabajo que se han tenido con los representantes ante el Consejo General se ha platicado ya sobre el proceso de evaluación al que hace referencia Agustín.

Les quiero comentar que llevamos los consejeros, durante todo el mes de julio y algunas semanas del mes de junio, trabajos previos para elaborar precisamente un estudio de la problemática que representó el Proceso Electoral 2014-2015. Este proceso concurrente que en realidad generó muchas dudas.

Agustín, tienes toda la razón, nosotros no sólo estamos elaborando este estudio sobre la problemática, es un estudio con una metodología muy amplia, compleja; los consejeros hemos tenido por lo menos cuatro reuniones sobre la metodología que estamos definiendo para este estudio de la problemática.

Incluso, el día de ayer en una entrevista con el Senado de la República, el Senado dejaba ver a algunos senadores su inquietud en revisar el marco normativo del proceso electoral porque también en el Senado hay esta preocupación de que la reforma no funcionó como se esperaba.

Los consejeros tenemos la preocupación de hacer llegar al Congreso local una propuesta de modificación a la legislación electoral local, no podemos hacerlo en el ámbito federal, aunque también haríamos llegar de manera extensiva al INE este estudio.

Pero es un estudio complejo que lleva ya por lo menos cuatro reuniones de consejeros definiendo metodología.

Por supuesto, los partidos serán parte del análisis porque serán invitados a participar en este estudio, ustedes tienen una experiencia que nos ayudará mucho para hacerlo de la mejor manera posible.

Pero sí estamos trabajando. Durante este mes, que aparentemente no tuvimos actividad, se generó una actividad al interior del Consejo General, los representantes propietarios ante el Consejo lo saben, y hemos venido trabajando precisamente en el análisis de esta problemática. Hay un proceso de evaluación que estamos llevando a cabo.

No sé si alguien más tuviera algún comentario sobre los temas que ha mencionado el Partido de la Revolución Democrática.

De no existir más comentarios, creo que se han agotado los asuntos generales.

Agustín, a toda la Comisión lesharemos llegar esas propuestas.

Y dado que no hay más asuntos generales que tratar, le pediré al Secretario Técnico que continúe con el orden del día.

Al parecer ya no hay asuntos generales.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ: Sí, se han agotado los puntos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:
Dariámos por concluida la Décima Primera Sesión de esta Comisión, siendo las 12:07 horas del día de hoy.

Muy amable. Gracias por todo.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Décima Primera Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.

INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

JULIO 2015

MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS

- En fecha 16 de julio, mediante oficio IEEM/CAMPYD/2090/2015, se solicitó a la empresa de monitoreo Sr & Friends, S.A. de C.V., remita a la Dirección de Partidos Políticos la totalidad de los testigos producto del monitoreo, en soporte digital (disco duro externo), conforme a las características previstas en el Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Instituto.
- En fecha 21 de julio, la empresa Sr. & Friends, S.A. de C.V., mediante oficio hizo entrega de la información del Monitoreo de Medios de Comunicación Electrónicos,

Impresos e Internet, correspondiente al periodo del 27 de febrero al 7 de junio de 2015, en soporte digital (dos discos duros externos).

MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNOS Y CINE

- En fecha 02 de julio se dio atención al oficio IEEM/CE/SMR/133/2015 de fecha 30 de junio del presente año suscrito por el Mtro. Saúl Mandujano Rubio, Consejero Presidente de esta Comisión, remitiendo los testigos solicitados por el Partido Acción Nacional, en medios electrónicos digitales, alternos y cine durante el periodo de campañas, del Municipio No. 13 de Atizapán de Zaragoza.
- En fecha 06 de julio para poder dar cumplimiento al Sistema de Indicadores del Desempeño desarrollados con la Metodología del Marco Lógico 2015, se remitió a Partidos Políticos, Consejeros Electorales y Áreas del Instituto de este Instituto información para que se permita una adecuada comprensión de los procedimientos y resultados de los siguientes temas:
 - El Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine durante el periodo de Campañas Electorales.
 - El Informe Final Acumulado del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Proceso Electoral 2014-2015.
- Se realizó la actualización del directorio de las 125 presidencias municipales y la planeación de salidas para acudir a entregar oficios de solicitud de información a los 125 presidentes municipales para la elaboración del Catálogo de Medios 2015.
- Se inicia con la actualización vía Internet, del Catálogo de Complejos Cinematográficos existentes en el territorio del Estado de México.
- Se realiza la planeación de actividades para efectuar el Estudio Comparativo 2015.
- Se continúa con la búsqueda en Internet dentro de las páginas web de los Institutos Electorales Locales, de información relativa a las experiencias en monitoreo, acceso a medios, debates públicos de aquellas entidades que tuvieron jornada electoral en el 2015, con la finalidad de recopilar información que servirá de base para realizar el Estudio Comparativo 2015.
- En fecha 17 de julio, se remitió a las diferentes áreas del Instituto los requerimientos del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016, de la Subdirección de Prerrogativas de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.
- En fecha 21 de julio se solicitó a Secretaría Ejecutiva expedir oficios de comisión para que personal de la Subdirección de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión

pueda acudir a los municipios de la Entidad a entregar oficios para la actualización del Catálogo de Medios.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica
Incorporado al Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

---oo---

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Dra. María Guadalupe González Jordan
Consejera Electoral

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico

Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez
Representante Propietario del PAN ante
la Comisión

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del PAN ante la
Comisión

C. Jorge Armando Rosas Cuenca
Representante Propietario del PRI ante la
Comisión

C. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante
la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de julio de 2015.

Act. P. Ricardo Ramos Arzate
Representante Propietario del PT ante la
Comisión

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del PT ante la
Comisión

Lic. Oscar Hugo López Rodríguez
Representante Propietario del PVEM
ante la Comisión

**M.V.Z. Zeferino José Luis López
Alvarado**
Representante Suplente de Movimiento
Ciudadano ante la Comisión

C. Maythé Martín del Campo Valverde
Representante Propietaria de Nueva
Alianza ante la Comisión

C. Joel Herrera Ronquillo
Representante Suplente de MORENA
ante la Comisión

Lic. Francisco Nava Manríquez
Representante Propietario del Partido
Humanista ante el Consejo General

Lic. Karla Mónica Rodríguez Sánchez
Representante Propietaria del Partido
Humanista ante la Comisión

C. Carlos Loman Delgado
Representante Propietario de Encuentro
Social ante la Comisión

María Eugenia Vega Martínez
Representante Suplente del Partido
Futuro Democrático ante la Comisión

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Primera Sesión
Ordinaria, celebrada el día 30 de julio de 2015.